SECRETARÍA. Bogotá D.C. Siete (7) de Diciembre de Dos Mil Dos Veintiuno (2021). Al Despacho del señor Juez el presente PROCESO ORDINARIO LABORAL Nº 2017-00567 de ALEXANDRA MONICA BALLESTEROS CASTRO contra COLSUBSIDIO, proveniente del H. Tribunal Superior de Bogotá, - Sala Laboral, con desistimiento de la acción. Sírvase prove Secretaria REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. Bogotá D.C., \_\_\_\_\_\_ FFR ၁၈၁၁¹ De acuerdo al informe secretarial, OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral, mediante providencia de fecha Veintiocho (28) de Septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021) en el cual ACEPTO el desistimiento del proceso. En consecuencia por Secretaría ARCHÍVENSE las diligencias. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE EDGAR YEZID GALINDO CABAL JUEZ **JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ** EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO Secretaria

Agp